



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SEIEM

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 15 de octubre de 2025.

Junta de Departamento con Supervisor y Supervisoras Generales de Sector, Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, Directores y Directoras de Jardín de Niños, Docentes, Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Escuelas Oficiales y Particulares incorporadas a los SEIEM.

12 de octubre:

Día de la Diversidad Cultural. Todos tenemos sueños,
todos amamos la libertad, cuidemos nuestras raíces que nos dan identidad.

Saludo y bienvenida.

Próxima reunión: 12 de noviembre de 2025.

Hora: 09:00 Horas.

Sede: Pendiente.

1 SUBJEFATURA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA

Oficina de Control Escolar y Estadística

- 1.1 Se solicita a Supervisores y Supervisoras de Zona Escolar, capturar el registro de asistencia de los alumnos en Plataforma SIEE los días 15 y 30 de cada mes (en caso de ser día inhábil se realizará al día siguiente).
- 1.2 Se informa que, del 17 al 21 de octubre de 2025, se habilita el sistema de Captura de Estadística 911 en el siguiente enlace www.f911.sep.gob.mx/2025-2026, se brindarán nuevos usuarios y contraseñas para cada Centro de Trabajo.

Así mismo, el 23 de octubre de 2025, se realiza la entrega de expedientes digitalizados de las Oficializaciones del levantamiento estadístico 911 de Jardines de Niños Oficiales, Particulares incorporados y Zonas Escolares.

El expediente debe estar conformado por carpeta de sector, nombrado de la siguiente manera: iniciando por la letra S, seguido del número de sector, colocando un espacio y posteriormente la clave del centro de trabajo, por ejemplo: S1 15FJZ0010S, esta carpeta debe contener la totalidad de supervisiones escolares donde el nombre comience por la letra Z, número de zona escolar, espacio y clave de centro de trabajo, por ejemplo: Z1 15FZP0003C y dentro de cada zona escolar, la totalidad de los centros de trabajo oficiales y particulares incorporados correspondientes, donde el nombre sólo sea la clave de centro de trabajo de cada Jardín de Niños.

- 1.3 Se recuerda la entrega de expedientes de alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes el 29 de octubre de 2025, en original y copia con documentos legibles y en archivo PDF a los correos electrónicos: adg0085o.planeacion@dee.edu.mx y adg0085o.subacademica@dee.edu.mx.

Nota: En caso de no contar con alumnos de aptitudes sobresalientes dar aviso por escrito el 22 de octubre de 2025 a la Subjefatura de Planeación.



Calle Francisco Javier Mina S/N., Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. C.P. 54000.
Teléfono: 5553627882. Teléfono red: 5533002400 ext. 8239 email: adg0085o@dee.edu.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SEIEM



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- 1.4 Se reitera hacer el registro en el formulario denominado: "Actualización del nombre de la o el Director del Plantel Escolar" el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://forms.gle/3KzJ9LuxuewVViXT9>, únicamente estará habilitado el 20 de octubre de 2025.
- 1.5 Con relación al 2° formato recolector se informa que la fecha de entrega es el 27 de octubre del 2025 al correo adg0085o.planeacion@dee.edu.mx.
Nota: No se aceptarán formatos extemporáneos.
- 1.6 Se solicita que el (la) Supervisor(a) de Zona Escolar garantice el registro correcto de grado y grupo de los alumnos pertenecientes a los centros de trabajo a su cargo y de esta manera cumplir con la norma en materia.

2 SUBJEFATURA ACADÉMICA

Oficina de Mejora para el Aprendizaje

- 2.1 Se convoca a Supervisor y Supervisoras Generales de Sector y docentes asistir con ropa cómoda al Curso-Taller: "El aprendizaje vivencial e interdisciplinar de las ciencias y el pensamiento crítico-matemático" el día 19 de noviembre de 2025, a las 8:00 horas en la Sala de Usos múltiples del Departamento de Educación Preescolar del Valle de México, ubicada en: Calle Leona Vicario esquina Marte S/N, Col. Valle de Anáhuac 1ª Sección, Ecatepec de Morelos, C.P. 55210. El material requerido para la actividad: un juego de regletas graduadas y unas tijeras por persona. Se adjunta listado de docentes participantes.

Anexo 1

Programa Nacional de Inglés (PRONI)

- 2.2 Se informa que se llevará a cabo el curso-taller para docentes de 3er grado de escuelas oficiales, titulado "Herramientas para el acercamiento a una segunda lengua", durante los meses de noviembre, diciembre de 2025, enero y febrero 2026.

El curso-taller será impartido por la Mtra. Esther Sánchez Juárez, Responsable del Programa Nacional de Inglés en el Valle de México. Las fechas serán agendadas para atender a todos los sectores de manera equitativa. **Las sedes serán propuestas por el mismo Supervisor y Supervisoras Generales de Sector**, los cuales contemplarán un máximo de 30 participantes por sede.

Se solicita a cada Supervisor General de Sector enviar las propuestas de sede y lista del personal seleccionado, a más tardar el 17 de octubre de 2025, a través de correo electrónico adg0085o.subacademica@dee.edu.mx. Se adjunta tabla con la organización del curso.

Anexo 2



Calle Francisco Javier Mina S/N., Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. C.P. 54000.
Teléfono: 5553627882. Teléfono red: 5553002400 ext. 8239 email: adg0085o@dee.edu.mx



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

- 2.3. Se reitera y solicita respetuosamente dar cumplimiento al contenido de la **Circular No. 22**, de fecha 29 de mayo de 2013, suscrita por el entonces Titular de la Coordinación de Administración de Personal y Finanzas del Organismo, en la que se establece: "... el personal docente y de apoyo y asistencia a la educación que labora en áreas administrativas centrales, deberá cubrir estrictamente una jornada continua de trabajo de 7 horas diarias como mínimo de lunes a viernes, indistintamente al tipo de nombramiento (plaza) que tenga asignado. Por lo anterior, es responsabilidad de los titulares de los centros de trabajo, el cumplimiento estricto de los horarios laborales del personal adscrito...", incluyendo Supervisiones de Zona Escolar y Supervisiones Generales de Sector.
- 2.4. Se solicita instruir a los responsables de los centros de trabajo a su cargo, con el objeto de que implementen las estrategias que estimen convenientes para que en el caso de ocurrir una eventualidad donde tenga que hacer uso del seguro escolar, garantice la entrega de la **CARTA EXPEDIDA POR EL DIRECTOR ESCOLAR al padre, madre de familia o tutor**, esto con la finalidad de asegurar la prestación del servicio médico al alumnado.
- 2.5. De conformidad a lo establecido en el numeral 14.1 del Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública; artículo 47 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; y demás relativos y aplicables en materia, se instruye a los responsables de los centros de trabajo que, deberán mantener integrados y actualizados los expedientes laborales de los servidores públicos.
- 2.6. Derivado de la implementación del Protocolo, en los casos donde se debe poner en conocimiento de los hechos al Órgano Interno de Control, particularmente de la Medida Precautoria consistente en evitar el contacto directo entre el presunto responsable y el alumno (s) agraviado (s), o de otros alumnos de cualquier institución educativa, hasta en tanto la Contraloría determine si existe o no algún tipo de responsabilidad, cabe mencionar que el Departamento de Educación Preescolar del Valle de México recibe las notificaciones donde se determina: "el acuerdo de conclusión y archivo, ante la inexistencia de elementos que acreditaran alguna falta administrativa" o "el acuerdo de calificación de la falta", para los efectos que haya lugar.
- 2.7. Con el objeto de garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa, se instruye dar estricto cumplimiento a las medidas de prevención establecidas en la normatividad aplicable, en el entendido de que el ingreso al plantel de padres, tutores o personas ajenas a la institución educativa, deberá realizarse previa cita o citatorio, y en su caso, designar un responsable para la atención y vigilancia.
- 2.8. Con el objeto de continuar con la estrategia de asesoría y capacitación en materia de Protocolo para la Prevención, Detección y Actuación en caso de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica de SEIEM, así como normatividad vigente aplicable, se informa que, dichas actividades se llevarán a cabo conforme a la siguiente organización:





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

SECTOR	SEDE	FECHA	HORARIO	DIRIGIDO A
1, 2 y 14	Tultitlán	07 de noviembre de 2025	9:00 a 13:00 horas.	Supervisores Generales de Sector, Supervisores de Zona y Directores Escolares.
12, 5 y 8	Ecatepec	18 de noviembre de 2025		
4 y 11	Tultitlán	16 de enero de 2026		
9 y 7	Ecatepec	20 de enero de 2026		
15 y 16	Tultitlán	10 de febrero de 2026		
17, 10, 13 y 3	Ecatepec	17 de febrero de 2026		
6 y 18	Ecatepec	04 de marzo de 2026		

Cabe mencionar que las asesorías en la sede de Ecatepec, tendrán verificativo en el Auditorio de las Oficinas Centrales de la Sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, ubicado en: Calle José Revueltas S/N, entre Sor Juana y Agricultura, Col. San Cristóbal Centro, Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55000.

Por otro lado, en la sede Tultitlán, se llevarán a cabo en el Auditorio de la Dirección de Servicios Regionalizados, ubicado en: Av. José López Portillo 6, San Francisco Chilpan, Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, CP. 54940.

- 2.9. Se recuerda e instruye que el profesorado de enseñanza musical desempeña sus funciones en presencia de la docente titular del grupo, quien es responsable del proceso enseñanza aprendizaje, de la seguridad física, psicológica y sexual del alumnado a lo largo de la jornada laboral.

3 SUBJEFATURA DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS

- 3.1 Se reitera que es importante informar a través del formato Excel "Reporte de Afectaciones por Lluvias", cualquier daño a los inmuebles, cabe mencionar que, si ya fue reportado, no es necesario realizarlo nuevamente a menos que la situación se agrave. Anexar formato de evidencias al correo adg0085o.subrecursos@dee.edu.mx, finalmente solicitarles que aun cuando no se generen afectaciones en los días de lluvia, el sector deberá informar mediante oficio y enviarlo al correo antes de las 11:00 horas los Jardines de Niños matutinos y antes de las 14:00 horas los planteles vespertinos.

- 3.2 Se reitera que el sistema SEIEM-SINCE permanece en actualización para los rubros de captura de Libros de Texto Gratuitos y Útiles Escolares.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Dirección General
Coordinación Académica y de Operación Educativa
Dirección de Educación Elemental
Subdirección de Educación Elemental
Departamento de Educación Preescolar del Valle de México

Asuntos Generales:

- Relación que guarda la estadística 911, SINCE y SIIDEE.
- Programa de Mejora Continua de Sector y Zona, 20 de octubre de 2025.
- Programa de Mejora Continua del Jardín de Niños, su avance será de acuerdo con lo establecido en las Orientaciones del CTE.
- Entrega de oficios de comisión.
- Plantillas de personal.
- MOC (Entrega, preparación de sesión y fecha de desarrollo).
- Pedagogía Lúdica, 6 de noviembre de 2025 (Sectores: 1,2,3,4,5,6,11,14 y 15) y 13 de noviembre de 2025 (Sectores: 7,8,9,10,12,13,16, 17 y 18), Sede Hotel Mandarin Cárton, 08:30 horas.
- La narrativa pedagógica. Una estrategia para la formación docente, 17 de octubre de 2025.
- Taller: "Rumbo a la descarga administrativa", 28 de octubre de 2025.

ATENTAMENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Prof. Ma. Alejandra Sánchez Pineda
Encargada del Despacho del Departamento de Educación
Preescolar del Valle de México
SERVICIOS EDUCATIVOS
INTEGRADOS AL ESTADO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
PREESCOLAR VALLE DE MÉXICO



Calle Francisco Javier Mina S/N., Col. Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México. C.P. 54000.
Teléfono: 5553627882. Teléfono red: 5533002400 ext. 8239 email: adg00850@dee.edu.mx